

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del 2016, en el domicilio de la Compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, siendo las 09h30 (nueve y treinta de la mañana), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas: Mónica Terán Terán, Liliana Terán Terán, Colombia Terán Arrellano, Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, debidamente representadas por el Abg. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, el señor Renato Terán Terán, el señor Enrique Terán Terán y el señor Ernesto Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos.

Toma la palabra el accionista Renato Terán, quien mociona que a falta de la Presidente de la Compañía, la señorita Liliana Terán, actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por unanimidad. Y actúa como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, señor Renato Terán Terán.

A continuación, el Presidente Interino solicita a Secretaría, se de lectura de la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

### *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.*

*De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 19 de diciembre del 2016, a las 09h30 (nueve y treinta de la mañana), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.*

*La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:*

- 1. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2015.*
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.*
- 3. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.*
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.*
- 6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.*
- 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.*
- 8. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía*

*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía*

*Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas a los Comisarios de la Compañía, esto es a la señorita Susana Mantilla y a la Sra. Grace Chalco.*

*Latacunga, diciembre 09 del 2016*

*Renato Arturo Terán Terán*  
**GERENTE GENERAL**

El Presidente Interino de la Junta solicita al Secretario que se haga constar la convocatoria que se envió vía correo electrónico a cada uno de los accionistas y a las Comisarias Principal y Suplente de la compañía, el Secretario muestra a la Junta los respaldos de dichas convocatorias, mismas que se agregan al expediente.

La Junta General por unanimidad acepta que se trate únicamente los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, y a continuación pasan a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2015**

El Presidente Interino advierte al Gerente General de la compañía, que no podrá votar en este punto del orden del día por ser administrador de la misma.

Tiene la palabra el delegado de la firma Acevedo & Asociados, como auditor externo, quien procede a dar explicación del informe presentado a la compañía, mismo que ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad.

Una vez leído el informe se da paso a las preguntas por parte de los accionistas, toma la palabra el accionista Enrique Terán, quien formula varias inquietudes.

El delegado de Acevedo & Asociados realiza explicaciones a las inquietudes formuladas, a pesar de lo cual, el accionista Enrique Terán, manifiesta su inconformidad con el informe presentado y solicita se le remita una copia del Acta y de la grabación magnetofónica de la Junta General Ordinaria del ejercicio económico anterior.

Tras las exposiciones realizadas se procede a la votación del informe de auditores es aprobado por mayoría, con el voto en contra de los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán y la señorita Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.**

El Gerente General de la Junta procede a dar lectura de su informe, mismo que se ha encontrado a disposición de los accionistas.

El accionista Enrique Terán solicita una aclaración al Informe presentado y el Gerente de la compañía procede a realizar su explicación al respecto.

Se pasa a la votación de este punto, mismo que se aprueba por mayoría con abstención del accionista Enrique Terán

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015**

Aunque no se encuentran presentes las Comisarias Principal y Suplente de la compañía, a pesar de haber sido convocadas según se dejó constancia, los accionistas deciden tratar este punto, toda vez que el informe ha estado a su disposición con anterioridad.

El informe se aprueba por mayoría con abstención del accionista Enrique Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.**

El señor Renato Terán como Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los accionistas.

El Presidente Interino abre el espacio para inquietudes o comentarios de los accionistas, toma la palabra el accionista Enrique Terán quien manifiesta su opinión al respecto.

Se pasa a la votación de este punto, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por mayoría con abstención del accionista Enrique Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 y mociona se distribuyan el 50% de las mismas, equivalente a US\$ 34.012,00, en proporción de las acciones que cada uno posee dentro de la compañía.

El Presidente Interino de la Junta abre el espacio para que los accionistas emitan su opinión al respecto, toma la palabra el accionista Enrique Terán quien solicita se le proporcione información sobre las utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

Una vez solventadas las inquietudes, se pasa a votación y la moción del Gerente General se aprueba por mayoría con voto en contra del accionista Enrique Terán.

**SEXTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios**

El señor Renato Terán toma la palabra y mociona reelegir a la señorita Susana Mantilla y a la señora Grace Chalco como Comisarias Principal y Suplente con el mismo honorario que se pactó el ejercicio económico anterior.

La moción se aprueba por mayoría con voto en contra de Ernesto Terán y Enrique Terán

**SÉPTIMO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.**

El señor Renato Terán propone se reelija a los Auditores Externos Acevedo & Asociados para el siguiente ejercicio económico y solicita se le autorice negociar los honorarios respectivos tras la propuesta que enviarán los auditores para el siguiente ejercicio económico.

La moción es aprobada por mayoría con el voto en contra de los accionistas Enrique Terán y Ernesto Terán.

El Presidente Interino mociona que el Gerente General pueda negociar y fijar el monto del honorario para los Auditores de la compañía.

**OCTAVO PUNTO: Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía**

Debido a que se encuentran vencidos los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía, el Presidente Interino de la Junta mociona que se reelija al Sr. Renato Arturo Terán Terán como Gerente General y a la Srta. Liliana Terán Terán como Presidente de la compañía, quienes durarán en sus funciones 2 años, conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

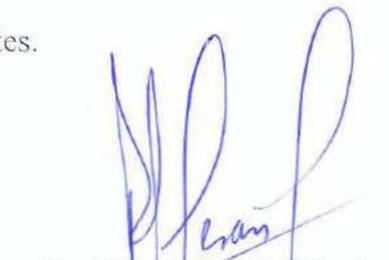
Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por mayoría con abstención del accionista Ernesto Terán.

Una vez aprobado este punto se solicita a Secretaría que emita los nombramientos respectivos para que sean suscritos por las personas que corresponden y posteriormente sean inscritos en el Registro Mercantil respectivo.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión siendo las 11H30.

Para constancia firman todos los comparecientes.

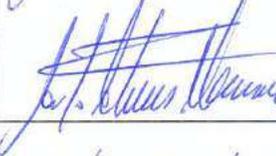
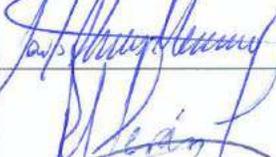
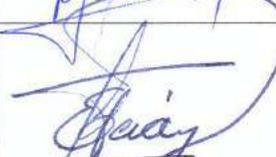
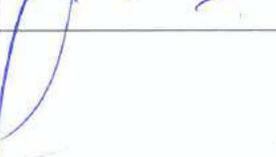
  
Abg. Santiago Solines Moreno  
Presidente Interino de la Junta

  
Sr. Renato Terán Terán  
Secretario de la Junta  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES**

**19 DE DICIEMBRE DE 2016**

ACCIONISTA	ASISTENCIA	NO ASISTE	OBSERVACIONES	FIRMA DEL ACCIONISTA O REPRESENTANTE
Mónica Terán Terán	X		Comparece a través de carta poder otorgada a favor del Ab. Santiago Solines	
Liliana Terán Terán	X		Comparece a través de carta poder otorgada a favor del Ab. Santiago Solines	
Colombia Terán Arrellano	X		Comparece a través de carta poder otorgada a favor del Ab. Santiago Solines	
Rita Corina Terán Terán	X		Comparece a través de carta poder otorgada a favor del Ab. Santiago Solines	
María Colombia Terán Terán	X		Comparece a través de carta poder otorgada a favor del Ab. Santiago Solines	
Renato Terán Terán	X			
Enrique Terán Terán	X			
Ernesto Terán Terán	X			

Firma del Secretario de la Junta.....